

Hidrología Médica y Legislación

Juan Carlos SAN JOSÉ RODRÍGUEZ⁽¹⁾

⁽¹⁾Ex-Presidente de la Sociedad Española de Hidrología Médica
juancarlosanjose@yahoo.es

Nuevas Aguas Mineromedicinales en la Comunidad De Madrid

Orden de 21 de marzo de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara la condición mineral, y su clasificación minero-medicinal, con fines terapéuticos, de las aguas alumbradas en el manantial denominado «Manantial las Salinas», n.º B033, situado en el término municipal de Villamanrique de Tajo (Madrid). BOE 7-6-2018

El promotor de esta declaración ha sido la sociedad Balneario de Carcaballana, S.L., y el preceptivo informe hidrológico señaló que el uso terapéutico quedaba limitado a los tratamientos tópicos, dado los elevados valores analíticos de sodio, potasio, calcio, magnesio, flúor, hierro, manganeso, cloruros, sulfatos, y nitratos.

Orden de 9 de abril de 2018, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se declara la condición minero-medicinal, con fines terapéuticos y termales, de las aguas alumbradas en el manantial denominado «Aguas de la Miel», n.º B034, situado en el término municipal de La Cabrera (Madrid). BOE 7-6-2018

Estas aguas han sido clasificadas como “aguas oligometálicas de mineralización débil con predominio de cloruros, bicarbonato y calcio”.

